

CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN

Jorge Adame Goddard



Cuando ingresé al Instituto, en 1980, sabía que entraba a un espacio donde podría investigar, es decir, estudiar sistemáticamente, y por varios años, un tema que me interesara para luego organizar lo que hubiera investigado, por medio de escritos que pudieran publicarse en artículos de alguna de las revistas del Instituto o en un libro. La perspectiva era de un trabajo concentrado en un tema específico, que pudiera prolongarse durante varios años y dar como resultado final un libro, y como resultados parciales algunos artículos con aspectos específicos del tema de investigación. Eso era lo que yo entendía por trabajo de investigación.

El tema de trabajo con el que ingresé al Instituto era hacer un análisis crítico, histórico y jurídico, de un conocido texto romano del siglo III, titulado "Sentencias de Paulo". Había empezado ese trabajo algunos meses antes de ingresar, haciendo una traducción de un método de trabajo para ese análisis, propuesto por el gran romanista Ernst Levy, la cual fue luego una publicación del Instituto, que ya no existe hoy, y que se llamaba *Anuario Jurídico*. Durante mis primeros meses en el Instituto seguí con ese trabajo.

Pero empezaron a llegar nuevas demandas y oportunidades, como una invitación a participar en un congreso, en el que tenía que presentar alguna ponencia que versara sobre otro tema, o la invitación para dar algún curso en un posgrado de alguna universidad del interior de la república, acerca de otro tema; o la de participar con algún trabajo para un libro de homenaje a algún profesor o investigador distinguido; o realizar una investigación sobre

un tema de actualidad respecto del cual el Instituto se había comprometido a dar una opinión, y muchas otras solicitudes, que conocemos bien todos los que hacemos trabajo de investigación.

El resultado es que uno debe atender lo urgente e ir posponiendo su investigación principal. En otras palabras, que la perspectiva ya no es la concentración en un estudio, sino la dispersión en muchos estudios de temas que uno ni siquiera habría imaginado. Esto, aunque uno no lo quiera, va haciendo que el trabajo de investigación sea menos profundo, por la cantidad de temas que hay que atender. Se puede decir que lo que se gana en amplitud (dispersión), se pierde en profundidad (concentración).

En mi experiencia, poder continuar con mi proyecto inicial fue una lucha constante, y hubo incluso años enteros en que no puede redactar ni una página para ese proyecto, y fue treinta años después, en 2010, cuando pude ver publicado el libro que yo esperaba tener en unos cinco o seis años después de mi ingreso al Instituto.

Para poder concentrarme en la investigación a largo plazo opté por diversas estrategias. La primera fue no aceptar cargos administrativos dentro de la Universidad, por más honrosos e importantes que fueran, pues el trabajo administrativo tiende a anular el trabajo académico. La segunda fue dividir el día, de modo que en las mañanas me ocupaba de todo lo demás, y en las tardes procuraba dedicar, al menos una hora, a la investigación principal. Y la tercera, dedicar los periodos sabáticos a continuarla, y de hecho terminé aquella investigación en un año sabático. La clave para continuar es la constancia y dedicar cada día algún tiempo a la investigación principal. En muchos meses yo no lo hacía, y cuando volvía a retomar el tema, me costaba trabajo recordar en qué me había quedado y cuáles eran las perspectivas para continuar; en cambio, cuando había continuidad, siempre era fácil reanudar el estudio.

Las condiciones económicas actuales van forzando a que el trabajo de investigación genere recursos, es decir, que los resultados de la investigación, opiniones, proyectos de ley, análisis de problemas o documentos sean pagados por las personas o instituciones interesadas. Esta tendencia hace que el trabajo de investigación se disperse y se refiera principalmente a lo que es útil (o financiable) a corto plazo, con descuido de lo que es importante y que requiere investigación de largo plazo. De acuerdo con la terminología que se usa en las políticas de investigación, se prefiere la «investigación aplicada» con resultados inmediatos respecto de la «investigación pura» con resultados a largo plazo.

Para muchos jóvenes que hoy inician su carrera de investigación, la investigación aplicada, a corto plazo, es la mejor investigación posible. Hace poco recibí una comunicación de un joven colega de Australia que me pedía consejo respecto de una investigación que realizaba acerca de derecho romano, y me lo pedía diciéndome que agradecería cualquier indicación que le diera para que él fuera “más competitivo”. Estaba ya plenamente metido en esa competencia por obtener recursos para financiar las investigaciones.

Lo que es realmente importante en la investigación jurídica, y que en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM todavía se conserva, es la investigación que sirva para resolver los problemas actuales desde la perspectiva de la justicia posible, lo cual requiere el conocimiento y la reflexión continuada de la multiseccular tradición jurídica, en la que hay criterios, nociones, distinciones y reglas de valor permanente para discernir lo que es justo. Y ese estudio requiere concentración. Termino citando un conocido aforismo que se puede aplicar perfectamente a la investigación jurídica, que dice que en el estudio lo importante no es hacer muchos estudios, sino mucho estudio (*non multa, sed multum*).